

Municipalidad de Padre Las Casas
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Padre Las Casas
DECRETO N° : 2224
FECHA : 10/07/2012

VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. 2. El Artículo N° 9 de la ley N° 18.778. 3. La Ley N° 20.557 del 15 de Diciembre de 2011 que aprueba el presupuesto para el sector público para el año 2012. 4. La Resolución N° 520 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55/92 de la Contraloría General de la República y los Arts. 1, 6, y 22 del D.S. (H) N° 195 de 1998. 5. Lo dispuesto en la Ley N° 18.778 de 1989 y en la Ley N° 19.356 relativas al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. 6. Lo dispuesto en la Ley N° 19.949 (05.06.2004) que dio origen legal al Sistema Chile Solidario. 7. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.131 de fecha 29 de Diciembre de 2011, del Ministerio de Hacienda que asigna el presupuesto y distribuye los cupos regionales para el subsidio de agua potable para el año 2012. 8. La Resolución Exenta N° 1596 del 30 de Diciembre de 2011 que distribuye cupos SAP urbanos y rurales. 9. Las facultades conferidas en la ley N° 19.175 en relación con lo prescrito en la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

NOMBRE	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSA	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
			MENDOZA	CIFUENTES	ALICIA DEL CARMEN			4		TRUTRUCUA 1080	
			CID	JELVEZ	JURY DEL CARMEN			4		VILUMILLA 1245	
			LEAL	JARA	FLORMARINA			4		PIFILCA 1060	
			SEPULVEDA	PENA	MARIA EUGENIA			4		AVENIDA GUIDO BECK DE R	
			BOBADILLA	BRAVO	ENRIQUE			4		MAC IVER 967	
			MOLINA	ALARCON	EDELMIRA			4		TUPUS 1030	
			LEAL	ARRATIA	LUCILA			4		PASAJE LOS CISNES 645	
			NAMUNCURA	LLONCON	CLARISIA			4		AILLACARA 1887	
			HENRIQUEZ	HENRIQUEZ	CARLOS ALBERTO			4		PAICAVI 854	
			ANTIMILLA	QUINTRELEF	ALFREDO			4		PASAJE SAN NICOLAS 1940	
			BUSTOS	RIOS	PROSPERINA DEL C			4		LOS PINOS 3455	
			PINO		MARINA DEL CARMEN			4		FRANCISCO PIZARRO 419	
			MOLINA	FIERRO	ISABEL DEL CARMEN			4		SAUSALITO 397	
			APABLAZA	MONTOYA	MARIA GUILLERMIN			4		REIGOLIL 2051	
			NAVARRETE	BELTRAN	CARLOS HERNAN			4		ALMIRANTE BARROSO 606	
			BELTRAN	RAMIREZ	FILOMENA DEL ROS			4		PASAJE ROSA ELENA 877	
			HUENCHUVIL	CALFULEO	CECILIA DEL CARMEN			4		LAS AGUILAS 1042	
			GOMEZ	MENDOZA	RUTH MINERVA			4		FRANCISCO PLEITEADO	
			PEDRERO	TAPIA	DARIA DEL CARMEN			4		PASAJE TIRUA 045	

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS

[Signature]

LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
PADRE LAS CASAS

[Signature]

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

PDJ/AMTV/MMC/mmc

Distribución:

- Intendencia Región de La Araucanía
- Aguas Araucanía
- DIDECO
- Of. Partes
- Depto. Social, Unidad de Subsidios ✓

110 831